

Entregado: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RD 2016-276

Postmaster@procuraduria.gov.co

mar 29/08/2017 9:53 a.m.

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RD 2016-276

NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RD 2016-276

Juzgado 02 Administrativo - Duitama - Tunja

mar 29/08/2017 9:53 a.m.

Para: procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
<notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>;

Importancia: Alta

Confidencial ~~Personal~~

 4 archivos adjuntos (505 KB)

2016-276 RD FLOR GUEVARA - AUTO ADMISORIO.PDF; 2016-276 RD FLOR GUEVARA - PODER Y DEMANDA.PDF; 2016-276 RD - ESCRITO DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA PREVISORA.PDF; 2016-276 RD - AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.PDF;

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA
Cra 15 No. 14-23 PALACIO DE JUSTICIA DUITAMA TELEFAX 7606891
CORREO INSTITUCIONAL: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA

SEÑORES

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
PROCURADORA 69 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE TUNJA**

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 152383333002201600276-00

DEMANDANTE: FLOR ALICIA GUEVARA BECERRA

DEMANDADO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA "ANI"

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, por medio del presente me permito notificarles personalmente el auto calendado 3 de Agosto de 2017, a través del cual se ADMITIÓ LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, dentro del medio de control de la referencia, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del C.G.P. 199 del CPACA modificado por el artículo 612 del C.G.P.

Para lo cual adjunto al presente en archivo PDF demanda, auto de admisión, escrito de llamamiento en garantía y auto que admite llamamiento en garantía .

ATT.

DEISY PAOLA TOBO GONZÁLEZ
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Retransmitido: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RD 2016-276

Microsoft Outlook

mar 29/08/2017 9:53 a.m.

Bandeja de entrada

Para: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@previsora.gov.co (notificacionesjudiciales@previsora.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RD 2016-276